



Resolución de Consejo Directivo **128 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.892/23 Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II y Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
18/03/2026

VISTO: La Resolución del Consejo Directivo N° 154/24, mediante las cuales se llama a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "**Bases del Cuidado Enfermero II**" con extensión a la "**Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor**" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Consejo Directivo N° 534/24, se designa como Alumno Auxiliar Adscripto a Diego Emanuel Choque, desde su notificación y por el término de 1 (uno) año.

Que, el Docente Responsable de la asignatura, a fs.32, eleva informe de desempeño del alumno antes mencionado y asimismo solicita la renovación de la designación del estudiante por el lapso que correspondiere en las asignaturas "Bases del Cuidado Enfermero II" con extensión a la "Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor".

Que el Reglamento para la Provisión de Auxiliares Alumnos – Resolución Consejo Superior N° 301/99 y modificatorias, que en sus artículos 24° el cual expresa (...) a pedido de la cátedra se podrá prorrogar la designación del alumno auxiliar adscripto por un año más y por solo una vez. Artículo 26° enuncia : "(...) Finalizado el período de designación del Alumno Adscripto, la cátedra elevará a conocimiento del Consejo Directivo la evaluación de las actividades desempeñadas por el mismo, plasmada en una calificación de funciones que emita el Consejo Directivo"

Que, el Despacho N° 17/26 de la Comisión de "Docencia, Investigación y Disciplina" aconseja: Prorrogar la designación del estudiante Diego Emanuel Choque como Alumno Auxiliar Adscripto en las asignaturas Bases del Cuidado Enfermero II y Optativa II: Enfermería en la Atención de Adulto Mayor de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería desde el 19 de agosto de 2025, por el término de 1(un) año. Emitir certificación de desempeño del período 18/08/24 a 18/08/25, al mencionado estudiante con calificación 10 (diez)

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 01-26 – cuarto intermedio del 10-03-26)

RESUELVE:



Resolución de Consejo Directivo **128 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente N° 12.892/23 Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura "Bases del Cuidado Enfermero II y Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica

De: Salud - Dpto. Concursos Docentes



Salta,
18/03/2026

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogado la designación del estudiante Diego Emanuel Choque, como Alumno Auxiliar Adscripto en las asignaturas "Bases del Cuidado Enfermero II y Optativa II: Enfermería en la Atención del Adulto Mayor" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, a partir del 19/08/25 por el término de 1 (un) año.

ARTÍCULO 2º.- Otorgar al alumno Diego Emanuel Choque DNI N° 31.853.572, la certificación correspondiente como Alumno Auxiliar Adscripto, con calificación de 10 (diez) por el periodo comprendido entre 18/08/24 a 18/08/25.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la asignatura, alumno interesado, y siga a Dirección General Administrativa Académica- Departamento Concursos Docente, a sus efectos.

le/HMC

Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa